GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 2. **Anexos:** No.
Proc #: 2627548 **Fecha:** 2025-02-21 07:42
Tercero: 12983042 JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ
Dep Radicadora: Dirección de Gestión de infraestructura**Clase Doc:** Salida **Tipo Doc:** Carta **Consec:** 05.0.2.0.0-24613
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: *20250024704*

Bucaramanga, febrero 21 de 2025

Doctor:
OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ
Alcalde Municipal
Calle 9 No 4- 186 Alcaldía
San Vicente de Chucuri - Santander
contactenos@sanvicentedechucuri-santander.gov.co
planeacion@sanvicentedechucuri-santander.gov.co

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR.5157590 de fecha veintiocho (28) de junio de 2023 (interno No 3762 de 2023), Cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTATIENTO DE SANTANDER"

ASUNTO: Solicitud de Actualización de pólizas para la liquidación del convenio.

Cordial Saludo

Reiteradamente mediante oficios No 20240171928 de fecha 08/10/2024, No 20246161388 de fecha 24/09/2024, email de fecha 20/01/2025, 23/12/2024, 18/12/2024, 10/12/2024, 03/12/2024, 13/11/2024, 05/06/2024 se le ha solicitado al municipio la actualización de la documentación para poder liquidar el convenio, cuya acta final fue suscrita el día 12/08/2024.

Uno de los inconvenientes que han tenido ha sido el pago de estampillas la cual se dio respuesta informando que la oficina de ingresos liquidara las estampillas si la factura está firmada, pero llevamos un mes y no han enviado lo solicitado, tampoco han actualizado pólizas

Agradezco la atención a la presente.

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura
Departamento de Santander

Elaboro: Ing. Jaime Moran Fernández – Supervisor
Reviso: Ing. Lyda Xiomara Peña Landazábal -Directora de Gestión de Infraestructura
Reviso Jurídicamente: Abg. Álvaro Daniel León – Abogado de la Secretaria de Infraestructura